



ATEIA-OLTRA
BAHÍA DE ALGECIRAS

Programación

**CURSO DE
PREPARACIÓN
PARA
REPRESENTACIÓN
ADUANERA**

3ª EDICIÓN

ATEIA-OLTRA BAHIA DE ALGECIRAS

Paseo de la Cornisa S/n

Edificio Cámara de Comercio. Planta 1ª

11204 Algeciras Cádiz.

Telf: 956 646 913

www.ateiacg.com

FORMACIÓN
BONIFICADA PARA
EMPRESAS

Colabora:

Cámara
Campo de Gibraltar

Horas del curso:

 **122h**

CONDICIONES GENERALES CURSO 2020

El contenido del curso está dividido en seis bloques numerados del 1 al 6. Cada bloque contiene un número variable de temas.

- Bloque 1.- Introducción
- Bloque 2.- Elementos comunes
- Bloque 3.- Comercio internacional
- Bloque 4.- Los regímenes aduaneros. El despacho
- Bloque 5.- Tributos nacionales en el comercio exterior
- Bloque 6.- Procedimientos administrativos

El conjunto de temas abarca el temario de la convocatoria para la capacitación para representante aduanero.

OBJETIVO:

Formación integral en aduanas de los alumnos destinada a la obtención de la capacitación oficial de Representante Aduanero.

MODALIDAD PRESENCIAL

- La matrícula es para el curso completo. Aunque no se exigen requisitos previos para ser admitidos, se aconseja que los futuros alumnos tengan algunos conocimientos en aduanas o comercio exterior.
- Se trata de un curso presencial. Para la obtención del diploma de superación del mismo se requiere la presencia al menos en el 70% de su duración.
- Para obtener el diploma de aptitud, los alumnos matriculados deberán superar un examen final presencial sobre el contenido del curso. Se considerará superado si se responden correctamente más del 50% de las cuestiones. Las respuestas erróneas no restan nota.
- Tras la finalización de cada bloque los alumnos deberán responder a un cuestionario web sobre los temas del bloque.
 - o Se deben contestar de forma correcta al menos el 60% de las preguntas para poder acceder al examen final. El plazo para su contestación es hasta 7 días hábiles antes de la fecha del examen final.
 - o No hay limitación en el número de repeticiones de los test.
 - o Las respuestas erróneas no restan nota.
- Todos los alumnos matriculados tendrán acceso a la documentación del curso desde su publicación web conforme y durante al año siguiente a su finalización.

BLOQUE 1 INTRODUCCIÓN

- **101**
El Derecho de la Unión Europea. Fuentes del ordenamiento de la Unión Europea y su aplicación. Relación entre el Derecho de la Unión Europea y el de los estados miembros.
Introducción al CAU. El RD y el RE.
- **102**
La libre circulación de mercancías: La Unión Aduanera. Política Común Agrícola y Pesca. Política Comercial Común
LA Aduana Concepto y funciones
- **103**
La mercancía UE y la mercancía tercera
- **105**
El valor en aduana. Valor de transacción y ajustes de valoración. Vinculación. Métodos secundarios de valoración.
- **106**
El arancel de aduanas común. La nomenclatura arancelaria común. Reglas generales de interpretación y relativas a los derechos. Disposiciones especiales.
- **107**
Nomenclatura arancelaria común: secciones I a XIV. Nomenclatura arancelaria común: secciones XV a XXI. Anexos arancelarios. Consultas arancelarias vinculantes
- **108**
El origen de las mercancías. Origen preferencial y no preferencial. Prueba del origen de las mercancías. Reglas de determinación del origen: preferencial y no preferencial. Consultas vinculantes del origen.

BLOQUE 2: ELEMENTOS COMUNES

- **201**
La imposición aduanera. Derechos de importación y de exportación. Ámbito espacial: El territorio aduanero. La tributación por operaciones de comercio exterior en Canarias, Ceuta y Melilla.
- **202**
Nacimiento de los derechos de importación y exportación. Contracción. Garantías. Formas de extinción de la Deuda aduanera.
La devolución y condonación de la deuda aduanera
- **203**
Elementos personales: Obligados aduaneros y responsables, representantes aduaneros.
- **204**
La representación aduanera.
- **205**
Regulación de las decisiones aduaneras.
La información aduanera.
- **206**
La Agencia Estatal de Administración Tributaria.
Autoridades aduaneras.
- **208**
Las obligaciones tributarias: Obligación principal y obligaciones tributarias accesorias. Obligaciones y deberes de la Administración Tributaria y derechos y garantías de los obligados tributarios. Obligados tributarios y representación.
- **209**
La deuda tributaria: pago, prescripción y otras formas de extinción. Garantías. Procedimientos de Gestión Tributaria.
- **210**
La protección de los intereses financieros de la Unión Europea.
- **211**
Procedimientos especiales de revisión en el Derecho Aduanero de la Unión Europea.
- **212**
Registro de operadores económicos. El operador económico autorizado: solicitud, concesión, evaluación, suspensión, anulación y revocación.



BLOQUE 3: COMERCIO INTERNACIONAL

- 301 **Compra-venta internacional de mercancías.** Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercancías. Reglas Incoterms. Responsabilidades del comprador y vendedor.
- 302 **Transporte marítimo.** Contrato de fletamento de buques. Conocimiento de embarque.
- 303 **Transporte terrestre.** Convenio relativo al contrato de transporte internacional de mercancías por carretera (CMR).
- 304 **Transporte aéreo:** Convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional, hecho en Montreal el 28 de mayo de 1999. El contrato de transporte de mercancías en la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea. Normas de la Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA).
- 305 **Medios de pago internacionales.** Crédito documentario. Remesa simple y documentaria. Orden de pago simple y documentaria.

BLOQUE 4: LOS RÉGIMENES ADUANEROS. EL DESPACHO.

- 401 **Introducción de las mercancías en el territorio aduanero de la Comunidad.** Las declaraciones sumarias
- 402 **La salida de las mercancías del TAU.** Reexportación, destrucción y abandono. Los suministros. La exportación
- 403 **El despacho aduanero. Comprobación.** Levante de las mercancías. Garantía en el levante y derecho de retención.
- 404 **Presentación, admisión, rectificación y anulación de la declaración aduanera**
- 405 **Resto de declaraciones aduaneras.** El Documento Único Administrativo
- 406 **Comprobación y contracción a posteriori**
- 407 **El despacho a libre práctica**
- 408 **Reducciones arancelarias.** Franquicias. Mercancías de retorno. Productos de la pesca marítima y demás productos extraídos del mar.
- 409 **Régimenes especiales:** autorización, ultimación, transferencia de derechos y obligaciones, circulación y manipulación de mercancías y mercancías equivalentes.
- 410 **Tránsito interno y externo:** obligado principal, garantías, procedimiento. Convenio TIR.
- 411 **Depósito aduanero.** Funcionamiento: inicio del régimen, almacenamiento y ultimación. Reseña Zonas Francas
- 412 **Zonas francas.** Autorización y funcionamiento.
- 413 **Destinos especiales.** La importación temporal y Convenio ATA. El destino final.
- 414 **El perfeccionamiento activo y pasivo.** Autorización y procedimiento.
- 416 **Régimen comercial.** Fronteras técnicas: inspecciones previas al despacho aduanero

BLOQUE 5: TRIBUTOS NACIONALES EN EL COMERCIO EXTERIOR

- **501**
El Impuesto sobre el Valor Añadido en las operaciones de comercio con países terceros o en operaciones con territorios de la Unión Europea no sujetos a este Impuesto.
- **502**
El IVA a la importación y a la exportación . El IVA asimilado
El IVA y los regímenes aduaneros
Los Depósitos distintos del aduanero
- **503**
Los Impuestos Especiales y Medioambientales: operaciones de comercio con países terceros o en operaciones con territorios de la Unión Europea no sujetos a este Impuesto.

BLOQUE N°6 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

- **601**
La Constitución Española de 1978: Características, estructura y contenido.
- **602**
El Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común: Las fuentes del Derecho Administrativo, las potestades administrativas, el procedimiento administrativo común, potestad sancionadora y revisión de los actos administrativos.
- **603**
Recurso de reposición y Reclamación Económico-Administrativa. Plazos de interposición y resolución. Iniciación de los procedimientos. Órganos y su competencia. Tipos de reclamaciones. Procedimientos especiales de revisión en el Derecho Tributario español: nulidad de pleno derecho, revocación y devolución de ingresos indebidos.
- **605**
La Jurisdicción Contencioso-Administrativa: órganos, competencia, recursos y plazos. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea: recursos de los ciudadanos y cuestiones prejudiciales.
- **606**
Régimen sancionador tributario. Infracciones, sanciones y procedimiento.
- **607**
El contrabando. El delito fiscal.

TEMARIO:

Confeccionado conforme Anexo 1 del BOE 183 30/07/18 Convocatoria oficial de las pruebas de capacitación de Representantes Aduaneros.

DURACIÓN:

122 horas.
Desde el 28 de enero de 2020 hasta el 19 de mayo

MODALIDAD:

Presencial.
Horario:
tarde: 16:30 a 20:30 horas (Martes y Jueves)

LUGAR:

Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar.

PRECIO:

2100€ asociados / 2300€ no asociados

PLAZAS LIMITADAS

CONDICIONES DE MATRICULACIÓN:

Consultar:
www.ateiacg.com/Formación/Ver más información e inscripción o haciendo click en el siguiente enlace



INSCRIBETE

CONVALIDA LA PRUEBA TEORICA DEL EXAMEN OFICIAL DE CAPACITACION DE REPRESENTANTE ADUANERO.

EL 100% DE NUESTROS ALUMNOS PRESENTADOS A LA PRUEBA DE CAPACITACIÓN OFICIAL DE 2019 YA SON REPRESENTANTES ADUANEROS

DIRECTOR:

Pascual Bosque Muñoz. Director del curso.
Jefe de Servicio Especial de la Dependencia de Aduanas de Algeciras.

PROFESORADO

José Carlos Arobos Aguilar-Galindo.
Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e I.I.EE. en Andalucía, Ceuta y Melilla.

Andrés Rodríguez Vegazo.
Inspector Jefe URI Aduanas e I.I.EE.

Javier Vera Martín-Peñasco.
Inspector Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e I.I.EE. de la A.E.A.T. en Andalucía.

Isabel Sanchez Trasancos de Toro.
Jefa de PIF del Puerto de Algeciras.

Susana López Torrado.
Jefa de la Sección de Importación Revisión de la Dependencia de Aduanas De Algeciras.

Carlos Juan García Martín.
Jefe de la Sección de Tránsitos de la Dependencia de Aduanas.

Laura Perez.
Técnico de Aduanas de la Dependencia de Aduanas e I.I.EE de Sevilla.

Diego Romero.
Representante Aduanero.

COORDINADORA

Rocío Jiménez Arias.
Secretaria General y Responsable de la Comisión de Formación de ATEIA-OLTRA Bahía de Algeciras.

Contacto: formacion@ateiacg.com
Teléfono: 633 044 672

*Esta formación fue acreditada por el Departamento para los pruebas oficiales publicadas en el BOE 183 30/07/2018 eximiendo a sus alumnos del examen teórico previa acreditación de superación.

Enero 2020

	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1			1	2	3	4	5
2	6	7	8	9	10	11	12
3	13	14	15	16	17	18	19
4	20	21	22	23	24	25	26
5	27	28	29	30	31		

Febrero 2020

	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
5						1	2
6	3	4	5	6	7	8	9
7	10	11	12	13	14	15	16
8	17	18	19	20	21	22	23
9	24	25	26	27	28	29	

Marzo 2020

	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
9							1
10	2	3	4	5	6	7	8
11	9	10	11	12	13	14	15
12	16	17	18	19	20	21	22
13	23	24	25	26	27	28	29
14	30	31					

Abril 2020

	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
14			1	2	3	4	5
15	6	7	8	9	10	11	12
16	13	14	15	16	17	18	19
17	20	21	22	23	24	25	26
18	27	28	29	30			

Mayo 2020

	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
18					1	2	3
19	4	5	6	7	8	9	10
20	11	12	13	14	15	16	17
21	18	19	20	21	22	23	24
22	25	26	27	28	29	30	31

■ Exámen
■ Notas

*Este calendario puede variar por cuestiones de agenda de los ponentes, cualquier cambio quedará oportunamente notificado a través de la plataforma online.

